

226

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C. 27 OCT 2023

Proceso N° 2019-00159.

Teniendo en cuenta lo solicitado por la apoderada judicial de la parte actora, a su favor y costa, se ordena el desglose de los documentos base de acción. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO

Juez
(2)

FG



República de Colombia
Poder Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
San Andrés de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 070 Fecha 30 OCT 2023

El Secretario(a)

